



RESOLUCIÓN N° 02/2019
15/03/2019

**POR LA CUAL SE SUSPENDEN LAS CELEBRACIONES EUCARÍSTICAS DOMINICALES
MATUTINAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2019 EN LAS PARROQUIAS Y COMUNIDADES DE LA
ARQUIDIÓCESIS DE LA SANTÍSIMA ASUNCIÓN**

Visto:

- Que el Domingo 28 de abril de 2019 se realizará la Caminata “Un paso por mi Familia”, en el cuarto domingo del mes de abril, instituido como día Nacional de la Familia en el Paraguay, declarado por ley de la Nación N° 5425.
- Que la Conferencia Episcopal Paraguaya, por medio de la Pastoral Familiar Nacional, está organizando en simultáneo la Caminata “Un paso por mi Familia”. Tendrá como punto central la Arquidiócesis de la Santísima Asunción, que realizará la actividad en la Costanera de Asunción, en conjunto con otras diócesis aledañas.


Considerando:

- Lo que el Primer Sínodo de la Arquidiócesis (1999) dice:
 - o “Toda persona está destinada, por su naturaleza, a nacer, crecer y desarrollarse en el seno de una familia. La familia es la célula primera y vital de la sociedad, destinada a ser una comunidad de amor al servicio de la vida y escuela, donde el niño y el joven aprenden a vivir los valores humanos y cristianos, y a descubrir su propia vocación...”
Sínodo Arquidiocesano (SA) 136.
- “La Iglesia considera a la familia como “un espacio donde el evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia “(EN 71). Por esta razón, el Concilio Vaticano II llamó a la Familia cristiana “Iglesia doméstica donde los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo” (LG 11). **SA 164.**
- Lo que la Conferencia Episcopal Paraguaya en su proyecto sobre el Año de la Familia había fijado: “En esta perspectiva, el tema de la Familia, el Matrimonio y la Vida que surge en el seno del hogar es de trascendental importancia porque es el lugar propicio y originario donde se debe concretar esa anhelada vida plena en Cristo. En Aparecida destacó el Papa que la familia “constituye uno de los tesoros más importantes de los pueblos latinoamericanos y caribeños; ella ha sido y es escuela de fe, palestra de valores humanos y cívicos, hogar en que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente”. La Iglesia Católica promueve la familia como uno de los tesoros más importantes de nuestro pueblo y patrimonio de la humanidad”. **CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA, Proyecto Año de la Familia, Fundamentación: la familia y la misión permanente, año 2011.**
- El deseo de una participación intensa de los fieles cristianos de nuestras comunidades arquidiocesanas;

**EL ARZOBISPO METROPOLITANO DE LA SANTÍSIMA ASUNCIÓN, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES, RESUELVE:**

- 1°** Suspéndanse las Celebraciones Eucarísticas matutinas del día domingo 28 de abril de 2019 en las Parroquias y comunidades de la Arquidiócesis de la Santísima Asunción.
- 2°** Célebrense por la tarde-noche, en horario conveniente, la Eucaristía correspondiente al Segundo Domingo de Pascua o de la Divina Misericordia.
- 3°** Convóquese a los fieles de la Arquidiócesis de la Santísima Asunción a la caminata “UN PASO POR MI FAMILIA” el domingo 28 de abril de 2019, en la Costanera de Asunción (inmediaciones del Palacio de López). Esta actividad está coordinada por la Pastoral Familiar Arquidiocesana, quien indicará por los medios de comunicación el programa del evento y los preparativos en las comunidades arquidiocesanas.
- 4°** Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.

Dado en nuestra sede Metropolitana de la Santísima Asunción, a los dos quince días del mes de marzo del Año del Señor dos mil diecinueve.


† EDMUNDO VALENZUELA MELLID
Arzobispo Metropolitano de la Santísima Asunción

PBRO. JUAN D. GAETE ARRÚA
Canciller